

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.: 1509018138		Sección/Modalidad 1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.- GARANTIA ADJUDICACION)			
Asegurado: CONGRESO NACIONAL			Documento: 80035096-0		
Domicilio: RIO JEJUI ESQ. AVDA. REPUBLICA			Localidad: ASUNCION		
Tomador: APOLO 11 PUBLICITARIA SRL		Documento: 80022850-2			
Domicilio: JOSE RODO Nº 1110 E/ EUSEBIO AYALA Y J. A. FLORES			Localidad: ASUNCION		
Fecha de Emisión: 04/12/2024	Vigencia Desde las: 00:00 hs de 03/12/2024	Vigencia Hasta las: 24:00 hs de 30/07/2025	Plazo en días: 240	Gs.	Capital Máximo Asegurado.: 2.500.000

INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. con domicilio en la calle Iturbe Nº 1047 casi Tte. Farfán, Asunción, en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado" o "Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Generales y Particulares, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	227.273
I.V.A. s/Prima	22.727
Premio	250.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	250.000

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

Forma parte integrante de la presente Póliza la Cláusula de Adecuación al Código Penal.

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		250.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	04/12/2024	250.000
TOTAL		250.000

Observación: Las Condiciones Específicas y Generales Comunes de esta póliza se encuentran en la dirección de la compañía o en la página electrónica de internet:
<http://www.intercontinental.com.py/condiciones/generales.pdf>

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

24-0017 | Según Res.: **71/00** | Fec. **02/02/1999**

Agente: **ORREGO LOPEZ, OSCAR DANIEL**
Dir.: **CALLE EEUU N° 1786 C/ AVDA. STA.**
Matrícula: **2097** Tel: **0985512370**

Econ. Mabel Pereira
Gerente Técnico y Reaseguros



Dr. MARIO V. MODIC
Gerente General

SUM.Y/O SERV.- GARANTIA ADJUDICACION

INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

CONGRESO NACIONAL, con domicilio en RIO JEJUI ESQ. AVDA. REPUBLICA, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 2.500.000.- (Guaranies: Dos Millones Quinientos Mil .-)

que resulte obligado a efectuarle:

APOLO 11 PUBLICITARIA SRL, con domicilio en JOSE RODO N° 1110 E/ EUSEBIO AYALA Y J. A. FLORES, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato respectivo, en las formas y plazos requeridos en las bases de la Licitación, que se detallan a continuación:

CONTRATO N° 41/2024 - LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 33/2024 - "PUBLICACION EN DIARIOS PARA EL CONGRESO NACIONAL" - CORRESPONDIENTE AL ID N° 445.389.-

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

La presente póliza consta de: 2 Página(s)

Econ. Mabel Pereñ
Gerente Técnico y Reaseguro



Dr. MARCO V. MODICA
Gerente General